

Gazeta de Caracas.

Del VIERNES 17 de Enero de 1812.

SALUS POPULI SUPREMA LEX ESTO.

CONCLUYE LA

POLITICA

De la Monarquía y Sucesión Hereditaria; tomado de la Obra de Tomas Payne sobre Justificar la Independencia de la Costa Firme, traducida del Ingles al Castellano por el Ciudad. Manuel Garcia Sena, Venezolano.

Al mal de la Monarquía nosotros hemos añadido el de la sucesión hereditaria: y así como la primera es una degradación en nosotros mismos, así también la segunda, pretendida como una materia de derecho, es un insulto y una imposición sobre la posteridad: porque siendo todos los hombres iguales en su origen, ninguno por su nacimiento pudo tener un derecho para establecer para siempre su misma familia con una perpetua preferencia sobre todas las demas; y aunque el mismo puede merecer de sus contemporáneos algún grado decente de honores, con todo sus descendientes pueden ser impunemente indignos de heredarlos. Una de las pruebas naturales más fuertes de la locura del Gobierno hereditario en los Reyes, es, que la naturaleza lo desprueba, no de otra manera que si ella incurriese con frecuencia en la ridiculez de dar al genero humano un jumento por un leon.

En segundo lugar, como ningun hombre al principio pudo poseer otros honores públicos que los que le fueron dispensados; así tampoco los herederos pueden tener autoridad para dar el derecho de la posteridad; y aunque ellos pudieron decir: "Nosotros te escogimos para nuestro Gefe:" ellos no pudieron, sin hacer una injusticia manifiesta á sus hijos, decir: "Que vue-nos hijos, y los hijos de vuestros hijos reynaran sobre los *nuestros* para siempre." Por que un pacto semejante, tan imprudente, injusto, y contra lo natural, como es, podría (caso) en la proxima sucesión ponerlos baxo el gobierno de un picaro, ó un loco. La mayor parte de los hombres sabios en sus privados sentimientos han tratado siempre con desprecio el Gobierno hereditario; con todo es uno de aquellos males difíciles de desterrar, una vez de establecidos; muchos se someten por temor, otros por superstición, y la parte más poderosa participan con el Rey el pillage que se hace á los demas.

Esto es suponiendo haver tenido la presente raza de Reyes en el Mundo un origen honroso; quando al contrario es más que probable, que si nosotros pudiésemos alzar el obscuro velo de

la antigüedad, y seguirllos hasta su nacimiento, hallaríamos al primero de ellos nada mejor que el principal asesino de alguna quadrilla inquieta; y que sus modales salvages, ó preeminencia en sutileza le obtuvo el título de Gefe entre los ladrones; y que aumentando su poder, y extendiendo sus pillages intimidó á los pacíficos, é indefensos hasta hacerlos comprar su seguridad por frecuentes contribuciones. Con todo sus electores no tenían la idea de darle derecho hereditario á sus descendientes; porque una exclusión perpetua de si mismos era incompatible con el libre y desordenado principio de vida que ellos profesaban. Por tanto sucesión hereditaria en aquellos tiempos primitivos de la Monarquía no podia tener lugar como una materia de pretension, sino como una cosa casual ó cumplimental; pero como pocos ó ningunos archivos existían en aquellos tiempos, y la tradición histórica estaba llena de fabulas, fue muy fácil despues del curso de algunas generaciones inventar algunos cuentos supersticiosos, adaptados convenientemente con el tiempo como los de Mahoma, para hacer tragar al vulgo el derecho hereditario. Acáso los desordenes que amenazaban, ó parecían amenazar, por la muerte de un Corifeo, en la elección de otro nuevo (porque las elecciones entre asesinos no pueden ser en muy buen orden) induxo á muchos al principio á favorecer las pretensiones hereditarias; y por estos medios sucedió despues que lo que al principio se sometió como á una conveniencia, se ha pretendido despues como un derecho.

La Inglaterra despues de la Conquista ha conocido algunos pocos Monarcas buenos; pero ha gemido baxo un número más grande de otros malos; con todo ningun hombre en sus sentidos puede decir que la pretension de Guillelmo el Conquistador es muy honrosa.— Frances bastardo, que desembarca con un exercito de bandidos, y se establece el mismo Rey de Inglaterra contra el consentimiento de los nativos, es, en términos categoricos, un origen muy vil y muy picaro. No hay ciertamente divinidad en esto. Por último seria inutil emplear mucho tiempo en exponer la locura del derecho hereditario: si hay algunos tan débiles que lo crean, dexemoslos que adoren promiscuamente al jumento y al leon; enhorabuena para ellos: Por lo que á mi toca, ni imitare su humildad, ni turbare su devoción.

Con todo yo seria muy contento de preguntarles, como suponen ellos que se establecieron los primeros Reyes. La question no admite sino una de estas tres respuestas, es á saber,

por suerte, por elección, ó por usurpacion. Si el primer Rey fue tomado por suerte, esto establece un exemplo para el otro, que excluye la sucesión hereditaria. Saul fue por suerte, sin embargo la sucesión no era hereditaria, ni aparece en la tranzacion que tuvo intención alguna de que lo fuese. Si el primer Rey de algun país fue por elección, esto igualmente establece un exemplo para el otro; porque decir, que el derecho de todas las generaciones venideras fue quitado por el acto de los primeros electores en su elección, no solamente de un Rey, sino de una familia de Reyes para siempre, no tiene un cotejo ni fuera de la Escritura.

En quanto á la usurpacion, ningun hombre sera tan atrevido que la defienda; y que Guillelmo el Conquistador fue un usurpador, es un hecho sin contradicción. La verdad pura es, que la antigüedad de la Monarquía Inglesa no sufrira que se la examine.

Pero es tanto la absurdidad de la sucesión hereditaria, quanto el mal que resulta al genero humano. Si se asegurase una raza de hombres buenos y sabios tendria el sello de autoridad divina, pero como ella abre la puerta igualmente al loco, al perverso, y al inepto, tiene en si la naturaleza de opresión. Los hombres que se miran á si mismos nacidos para reynar, y á los otros para obedecer, pronto se hacen insolentes; siendo escogidos del resto de los hombres, sus espíritus son pronto emponzoñados por la importancia; y la esfera en que ellos figuran, es tan materialmente distinta del Mundo en general, que tienen muy poca oportunidad de conocer sus verdaderos intereses, y quando suceden en el gobierno son frecuentemente los más ignorantes é incapaces en todos los dominios.

Otro de los males que trae la sucesión hereditaria es que el Trono esta expuesto á ser poseído por un menor de qualquiera edad, en cuyo tiempo la Regencia, obrando á nombre del Rey, tiene toda la oportunidad, y ocasión de hacer traycion á su confianza. La misma desgracia nacional sucede quando un Rey abrumado* por la edad y enfermedad, llega al ul-

* Comprueba esta verdad el procedimiento de la Regencia que apareció en la Isla de Leon el dia 29 de Enero de 1810, no por la minor edad, ó demencia de un Rey legitimo, sino por la voluntaria ausencia y abdicaciones de Carlos IV y su familia. Los tales Regentes, juntándose á representar los derechos de Fernando de Borbon, obraban con el mayor desorden y arbitrariedad.

Un grado de la debilidad humana. En ambos casos el público se hace la presa de los perversos, que pueden intrigar con suceso por las locuras de la vejez ó de la infancia.

La alegacion mas plausible que se ha presentado jamas en favor de la sucesion hereditaria, es que ella preserva nra nacion de guerras civiles; y si esto fuese cierto, seria de bastante peso; pero al contrario, es la falsedad más descarada que se ha impuesto jamas sobre el genero humano. La historia toda de Inglaterra desmiente el hecho. Treinta Reyes y dos menores han reynado en ese Reyno desunido desde la conquista, en cuyo tiempo ha havido (incluyendo la revolucion) no menos que ocho guerras civiles, y diez y nueve rebeliones. Por lo que en vez de hacer por la paz, hace contra ella, y destruye el verdadero fundamento que parece sostenerla*.

La guerra por la Monarquia y sucesion entre la Casa de York y Lancaster represento en Inglaterra una escena sanguinaria de muchos años. Dos batallas señaladas, fuera de las escaramuzas y sitios, se dieron entre Henrique y Eduardo; dos veces fue prisionero de Eduardo, que lo fue á su turno tambien de Henrique.— Y es tan incierta la suerte de la guerra, y el genio de una nacion, quando solo los intereses personales son el fundamento de una contienda, que Henrique fue conducido en triunfo desde la prision al palacio, y Eduardo obligado á huir de este palacio á una tierra extranera; sin embargo como las transiciones repentinas del genio son rara vez permanentes, Henrique á su turno fue lanzado del Troño, y Eduardo llamado segunda vez para sucederle. El parlamento siempre siguiendo el partido mas fuerte.

La guerra comenzo en el Reynado de Henrique VI. y no se extinguió enteramente hasta Henrique VII. en quien se unieron las familias: incluyendo un periodo de 67 años, esto es, desde 1422, hasta 1489.

En conclusion, la Monarquia y la sucesion hereditaria han cubierto (no este ó aquel Reyno) sino el Mundo todo de sangre y de cenizas.

á nombre de un Rey nominal, y corregir sus excesos. La iniquidad de esta Regencia encendiendo la guerra civil en America, la obliga á separarse para siempre de la España.—Redactor.

* La historia de las Revoluciones de España, añade nuevos y sangrientos datos al calculo establecido por Payne sobre la sucesion hereditaria de la Monarquia, desde los Godos hasta la reunion de las Coronas de Aragon y Castilla en Fernando é Isabel; epoca demasiado memorable para la America, Cataluña y Aragon no olvidaran jamas la epoca azarosa de la introduccion de la dinastia Borbonica: y la Francia mirara siempre con horror la memoria de la Liga, las Barricadas, y la San Bartholome en que se asesinaron reciprocamente padres, hermanos, parientes, y amigos, por los derechos de un Rey y de una familia que despues costo á la misma Francia todos los males de su ultima revolucion y el despotismo extranero á que yace sometida. Redactor.

Es una forma de gobierno contra la qual la palabra de Dios es un testimonio contrario, y la sangre le acompañara.

Si entrásemos á averiguar los negocios de un Rey, encontraríamos (y en muchos países ellos no tienen ninguno) que despues de malgastar su vida sin placer alguno para si mismos, ni ventaja para la nacion, se retiran de la escena, y ceden el lugar a sus sucesores, que hacen aquel mismo giro vano é infructuoso. En las Monarquias absolutas el peso de los negocios civiles y militares recae sobre el Rey; los hijos de Israel en su demanda por un Rey, alegaban esta razon: "Que el pueda juzgarnos, è ir delante de nosotros, y batirse en nuestras batallas." Pero en los países en que el no es ni juez ni general, como en Inglaterra, un hombre se encontraria bastante embarazado para conocer quales son sus negocios.

Mientras mas se acerque un Gobierno al sistema de Republica, menos tiene que hacer un Rey. Es en alguna manera difícil encontrar un nombre propio para el Gobierno de Inglaterra. Sir William Metedith lo llama Republica; pero en su presente estado es indigno de este nombre; porque la corrompida influencia de la Corona, teniendo todos los empleos á su disposicion, tan absolutamente se ha absorbido el poder, y destruido la virtud de la Casa de los Comunes (la unica parte Republicana en la Constitucion) que el Gobierno de Inglaterra es casi tan Monarquico como el de Francia ó España. Los hombres disputan de los nombres sin entenderlos. Porque es en la parte Republicana de la Constitucion de Inglaterra, y no en la Monarquia, que los Ingleses fundan su gloria; es á saber, la libertad de escoger una Casa de los Comunes de los de su mismo cuerpo. Y es facil ver que quando falta la virtud Republicana se sigue la esclavitud. ¿Porque es la Constitucion de Inglaterra enfermiza, sino porque la Monarquia ha elapozonado la Republica, y la Corona se ha apoderado de los Comunes?

America Meridional.

La regeneracion del oprimido Quito, y la reunion y unidad de principios de Santa Fé son dos sucesos del mas alto interes para el Continente Colombiano, y para la estabilidad de la Independencia que empezo Caracas; siguió Cartagena, continua ya, quizá, Candinamarca, se preparó en Chile, y llegará indefectiblemente hasta la gran capital de los Incas bamboleada ya por los choques del instinto irresistible que arrebató á todo Americano acia la libertad.

Los siguientes documentos comprueban que hasta Guayaquil no hay mas que una sola familia reunida por los intereses de una patria; y otros que insertaremos y comentaremos oportunamente acabaran de demostrar quanto debemos esperar, y quanto deben tener nuestros amigos

de la centella que ha prendido ya Cartagena en la Nueva Granada, y que debe producir un ligero meteorismo á favor de la libertad de aquel país.

OFICIO

Del Gobierno de Quito al de Venezuela.

EXCMO. SEÑOR:

Por los papales publicos que ha recibido este Gobierno esta instruido del estado ventajoso que ofrecen los negocios, y ocurrencias del que es V. A. S. digno Xefe, y que aunque se habia maquinado contra el una insurreccion por los sequaces del antiguo despotismo, fué sufocada oportunamente en su principio, y escarmentados los delinquentes. De todo da á V. A. S. la mas cordial en hora buena, prometiendose de la prudencia, ilustracion, y energia de ese Supremo Gobierno ver disipadas las tempestades, restituyda la paz y tranquilidad publica turbada, y elevado ese Pueblo al mas alta grado de felicidad.

El dia 11 de Octubre ultimo fué dignamente exaltado á la Presidencia de esta Junta el Ilustrisimo Sr. Dr. D. José de Cuero y Caycedo, Obispo de esta ciudad, cuya eleccion acertada ha sido para todos del mayor contento, y satisfaccion. La piedad, virtud, y literatura, que entre otras brillantes qualidades, distinguen el caracter de este Illmo. Prelado, prometen al Gobierno las esperanzas mas lisonjeras, siendo la principal la del establecimiento de la paz, y quietud publica que ha empezado ya á tocar como un efecto de sus fatigas sagaces, y sabias deliberaciones. Y siendo este uno de los triunfos, ó basa fundamental sobre que apoya, le ha parecido muy propio de su obligacion comunicarselo á V. A. S.

No es menos digno de la mayor satisfaccion y complacencia el de la gloriosa victoria que acaban de obtener las valerosas tropas de este Gobierno penetrando intrepidamente el incontrastable Gñaytara, y sugetando la Ciudad de Pasto, que preocupados con las ideas falsas del perfido D. Miguel Tacon, Ex-gobernador de Popayan, se habia revelado y propuesto resistir con las armas á sus propios hermanos empeñados en la obra de su libertad. Mediante ella se ha logrado la derrota vergonzosa de aquel tirano, que se hacia respetar mas por sus astucias, y felonias, que por su valor, y firmeza: se han franqueado los caminos, y de consiguiente la correspondencia publica y comercios que tenia entre dichos despoticamente, y se han puesto los pueblos de ese continente en disposicion de respirar con franqueza y poder decidir de su suerte, libres de la opresion, y violencias que sufrían. El suceso es recomendable, y de la mas alta consideracion atendidos los grandes peligros y dificultades insuperables que han tenido para vencer las tropas, la superioridad de las fuerzas contrarias acom-

pañadas de la situación, ó localidad en que la naturaleza colocó á Pasto, impenetrable humanamente á las asechanzas del enemigo. Todo se debe á la Providencia que protege nuestra causa visiblemente, y con cuyo soberano auxilio espera este Gobierno llegar á consumir la obra que ha empezado á costa de tantas fatigas, y de la sangre de sus hermanos derramada con inhumanidad y fiereza, como el de lograr por este medio la dulce y apetecida comunicación con ese Supremo Gobierno, de que ha estado privado con sentimiento suyo, y estrechar mas los vinculos indisolubles de alianza, union, y fraternidad que los debe ligar intimamente.

Dios guarde á V. A. S. muchos años —
Quito y Noviembre 6 de 1811.

Serenísimo Señor,

EL MARQ. DE SELVA ALEGRE,

Vice Presidente.

*Serenísimo Señor Presidente de la Suprema
Junta de la Capital de Caracas.*

Manifiesto de Pamplona,

EN HONOR DE LOS PUEBLOS DEL

VALLE DE CUCUTA.

Si el Gobierno no procurase distinguir el merito de los pueblos, y desvanecer las imputaciones falsas que acaso podrian causar una impresion poco favorable á su honor y reputacion; desde luego faltaria á una de sus primeras obligaciones, y se convertiria de dulce y paternal en despotico y arbitrario, arrancaria del corazon de los ciudadanos, la conculacion tanta que las impele á las buenas acciones, y confundiria la virtud con el vicio, y al criminal con el inocente. He aqui la causa que ha movido al Colegio Electoral constituyente de esta Provincia á manifestar á sus ciudadanos el error que se ha difundido en orden á los pueblos del Valle de Cucuta, y á comunicarles la suave complacencia que ha experimentado desde que llevo á conocer quan equivocadamente se habla de la fidelidad de aquella preciosa porción de este departamento.

La provincia se hallaba proxima á su total ruina; la division se habia extendido no solo entre pueblo, y pueblo, sino que en un mismo lugar habia diversidad de opiniones y partidos: la guerra parecia inevitable no con los enemigos extranjetos sino entre Pamplona y Cucuta: esta no queria desprenderse por medio del terror de los derechos que reclamaba, y aquella engañada en sus calculos tampoco trataba de reconciliacion; la anarquia triunfaba, y se podia creer, que no habia remedio que fuese capaz de curar males tan acervos, quando el dia diez y siete de Octubre se instalo solemnemente el Gobierno que habla á sus amados pueblos.

Cada uno de los Electores se consideraba desgraciado por que faltaban los que correspondian al Valle de Cucuta. Todos ellos supiraban por la union, y deseaban sinceramente recibirlos entre sus brazos, y darles pruebas convincentes de la santidad de sus pensamientos, y que no trataban de perpetuar la discordia, sino de restablecer la paz, y la tranquilidad.

Si es cierto que en materias política el mejor medio para conseguir un recto fin es quererlo el Gobierno y apetecerlo de corazon, se conocera facilmente que la ansiedad del Colegio Electoral debia producir buen efecto. La experiencia lo ha demostrado asi, pues ya vé en su seno á los Representantes de Cucuta. Guiado el Colegio de una verdadera imparcialidad, y de una integridad nada comun, su primera providencia fue mandar que los tres ex-vocales que se habian separado en cinco de Agosto anterior, Fray Domingo Camino, Don Facundo Mutis, y el Dr. Don Francisco Soto, se les diese la renta que les correspondia hasta el dia de su instalacion. No hubo excitamiento de parte de estos sujetos, no procedio la menor reconvenccion, ni ellos se habian insinuado con alguno de los individuos del Gobierno; sino que este conoció la honrosidad de sus procedimientos, que no eran traydores, ni enemigos de la patria sino buenos ciudadanos, oficialmente les concedio lo que podia reclamarse despues. El distribuir la justicia á quien la pida, es una operacion propia de un magistrado integro, y zeloso que despreciando personalidades solo procura cumplir con las leyes de su conciencia y honor; pero anticiparse á la solicitud del ofendido, y convertir en acto de generosidad lo que es debido á la justicia, es un procedimiento tan político, y tan ageno de las almas viles, y bajas que toca los limites de un entendimiento despejado, de un corazon noble, y de una alma pura, y—en fin de un heroismo singular.

Desde luego que una conducta tan imparcial no pudo menos que agrandar á todos los hombres de bien, y á los lugares del Valle de Cucuta. Ellos veian que el nuevo Gobierno no adolecia del vicio de la acepcion de personas, que en el habia una verdadera representacion de la Provincia, que habia adoptado diversas maximas, y que su objeto principal era establecer una constitucion que evitase los inconvenientes de la arbitrariedad y despotismo. Por consiguiente no podia menos que oír gustosamente las tiernas voces en que estaba concebido el primer oficio del Colegio de diez y nueve de Octubre proximo pasado. Y como no habia de causarles una suave impresion quando alli se confesaba la justicia que embolvia las capitulacion propuesta por el Valle de Cucuta, se les advertia que iba á dictar providencia para retirar los destaca-

mentos, romper la traba del pasaporte, y conceder la libre salida de las Sales?

Cucuta correspondia á los deseos del Gobierno, y lo primero que pide es que vayan Diputados para restablecer la union, y la tranquilidad entre Pamplona, y aquellos pueblos. El Colegio haciendo la mayor confianza de los ex-vocales Camino y Soto, y reflexionando que habian sido Representantes de San José y San Faustino, los nombra en compania de dos de sus distinguidos individuos. Sus esperanzas no salieron fallidas, pues la reunion de Cucuta fue obra de una sola conferencia. Los enviados fueron recibidos con magnificencia: un pueblo inmenso se agolpo en las calles con el objeto de ver á los Diputados de Pamplona, y estos quedaron aborrotos al conocer la enorme distancia que habia de lo que vulgarmente se decia de Cucuta á lo que aquellos pueblos pensaban y querian. Entonces admiraron lo mucho que habian sufrido por la obstruccion de los puertos, y cesacion del comercio; que los frutos estaban al perderse, y que aquellos fieles habitantes padecian constantemente los horrores de la miseria solo por que los creian conducentes á la libertad de la America. Notaron que estaba muy lexo e pensar en union con Maracaybo, y que el patriotismo habia recibido costosos sacrificios de los cosecheros y comerciantes de Cucuta, que no eran unos pueblos insurgentes, rebeldes, ni traydores, sino pacificos, fieles, y amantes de la patria en grado superlativo. Reconocieron que—en fin, eran acreedores á la consideracion del Gobierno.

Concluidas las funciones de los Diputados, se restituyeron á Pamplona y con los oficios que habian dirigido al Colegio, le demuestran que el honor es el unico móvil de la operacion de los Cucuteños, y que solo exigen se desengañe á Venezuela, y la Nueva Granada, de que ellos estan libres de las falsas imputaciones que se habian divulgado contra su fidelidad, y patriotismo.

El Gobierno pues, que tiene todas sus complacencias en dar á cada uno lo que es suyo gustosamente satisface los deseos de Cucuta, elogia su merito, y recomienda lo que ha sufrido por la causa comun, para que los demas pueblos emulando esta gloria inmarcesible, practiquen las mismas virtudes para conseguir el propio fin. Si: ciudadanos de esta Provincia olvidad todo lo pasado, amaos mutuamente, reunid vuestras fuerzas, y de este modo sereis invencibles. Que la division, ese monstruo furioso el unico que nos puede destruir, huya espantado de vosotros, y que la paz, la dulce paz, y la tranquilidad os enlacen de nuevo, con aquellos nudos con que os han ligado la naturaleza, la localidad y las leyes.

PEDRO SALGAR, Pres.
Por mandado de su Alteza, Jo Gab. Peña, Sec.
Pamplona, 17 de Diciembre de 1811.

Es Copia—Pamplona, Diciembre 18 de 1811.
JOSE GABRIEL PEÑA, Sec.

